

EXTRACTO PARA PUBLICACION DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DON JUAN FRANCISCO JAVIER ARLEGUI URÍZAR.

Por resolución de fecha once de marzo del dos mil veinte, en autos Rol V-282-2019, el Decimonoveno Juzgado Civil de Santiago concedió la posesión efectiva de la herencia testada de don JUAN FRANCISCO JAVIER ARLEGUI URÍZAR, a sus herederos universales don Rodrigo Alfredo Arlegui Fuchslocher, don Juan Pablo Arlegui Fuchslocher y a doña María Ángeles Leonor Sáenz Villareal Sánchez, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Testamento otorgado con fecha 25 de abril del 2018, en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio N° 3009 del año 2018. La protocolización del inventario simple tiene el repertorio N° 1179-2020 en la 23° Notaría de Santiago de doña Renata Marcela González Carvallo.

ALVARO
RODRIGO
CAYUQUEO
PICHICON

Firmado
digitalmente por
ALVARO RODRIGO
CAYUQUEO
PICHICON
Fecha: 2020.11.19
13:56:15 -03'00'